

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos unidades móviles radiológicas, expediente 2.E.H.27/88-155.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de dos unidades móviles radiológicas, por un importe total de 18.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta horas a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1988.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas, del día 26 de enero de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-6.751-A (81567).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 taquillas plegables, expediente I.A.C. 11/88-156.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 1.000 taquillas plegables, por un importe total de 17.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta horas a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden

de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1988.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez cuarenta y cinco horas, del día 26 de enero de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-6.752-A (81568).

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Primera Región Militar Centro, por la que se anuncia la contratación de suministros, mediante concurso público por procedimiento abierto.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1987, página 37358, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 3, párrafo correspondiente a «Murcia», donde dice: «54.288 quintales métricos de paja/pienso, ...», debe decir: «54.288 quintales métricos de paja/pienso, ...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se declara desierto el concurso número 25/1987, para el suministro de un sistema informático de desarrollo de aplicaciones informáticas para ejecución del proyecto informático (sistemas SADAI), con destino a la Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan, Ministerio de Economía y Hacienda.

Remitida por la Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan, petición relativa al suministro de un sistema informático de desarrollo de aplicaciones informáticas para ejecución del proyecto informático (sistemas SADAI), por un importe presupuestado de 40.000.000 de pesetas, con destino a la citada Dirección General y efectuada la convocatoria pública del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio de 1987, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación; Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con conside-

ración de Junta de Compras de carácter interministerial, y en base a lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la vigente Ley de Contratos del Estado, sea declarado desierto el concurso número 25/1987.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Arenas García.-17.113-E (81068).

Resolución de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para el suministro de una embarcación de 14 metros y otra de 15/17 metros de eslora.

A la vista del acta de apertura de proposiciones e informe de los Servicios Técnicos del Organismo acuerdo adjudicar a «Polyships, Sociedad Anónima», de Vigo, el suministro de una embarcación de 14 metros de eslora, en el precio de 74.930.000 pesetas, y a «Astilleros Viudes, Sociedad Anónima», de Barcelona, el suministro de la embarcación de 16,98 metros de eslora, en el precio de 95.000.000 de pesetas, los cuales serán realizados en las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, a las que han hecho expresa sumisión en sus ofertas.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Inspector general, Luis Herrera Castellón.-17.194-E (81326).

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica la contratación de la creatividad y producción de la campaña publicitaria de la Lotería Nacional para el año 1988.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación del concurso para la creatividad y producción de la campaña publicitaria de la Lotería Nacional para el año 1988, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 1987, a «Arge, Sociedad Anónima», en la cantidad de 79.990.000 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.-17.112-E (81067).

Resoluciones del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Lérida, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de diversos trabajos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes trabajos:

Concurso O-18. Trabajos de clasificación y archivos de fichas catastrales, reclamaciones, acuses de recibo de notificaciones de revisiones catastrales, acuerdos y archivo de documentación,

a la Empresa «Servicios Administrativos y Auxiliares, Sociedad Anónima».

Concurso convenio número 1. Realización de la cobertura aérea, mediante fotografía vertical a escala 1/5000, de 200 núcleos urbanos de la Provincia de Lérida, al Instituto Cartográfico de Cataluña.

Concurso convenio número 2. Realización de la cobertura aérea, mediante fotografía vertical a escala 1:22.000, del territorio de la provincia de Lérida, al Instituto Cartográfico de Catalunya.

Concurso rústica A). Realización de trabajos para la transformación del archivo magnético existente con parcelas virtuales en parcelas reales, producción de documentos cobratorios de 1988 y reorganización del archivo catastral de rústica, a la Empresa «Promoción Asesoramiento y Distribución, Sociedad Anónima».

Concurso rústica B). Realización de trabajos para la transformación del archivo magnético existente con parcelas virtuales en parcelas reales, producción de documentos cobratorios en 1988 y reorganización del archivo catastral de rústica, a la Empresa «Promoción Asesoramiento y Distribución, Sociedad Anónima».

Concurso rústica C). Realización de trabajos para la transformación del archivo magnético existente con parcelas virtuales en parcelas reales, producción de documentos cobratorios de 1988 y reorganización del archivo catastral de rústica, a la Empresa «Promoción, Asesoramiento y Distribución, Sociedad Anónima».

Lérida, 10 de diciembre de 1987.—El Gerente territorial, Antoni Morell i Mestre.—17.132-E (81087).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajos de asistencia técnica.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de fecha 16 de octubre de 1987, se convoca el siguiente concurso:

Expediente 1987 UR 362.—Revisión del catastro de urbana de Villagarcía de Arosa, 17.500 unidades.

Importe: 43.541.935 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra (Delegación de Hacienda).

Las propuestas, una por licitador, se presentarán personalmente en la mencionada Sección, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones, en el plazo máximo de veinte días, contados desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las once horas del segundo día hábil después de finalizado el plazo de recepción de documentos. Si dicho día coincidiese en sábado, el acto se trasladará al lunes siguiente, a igual hora.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1987.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Joaquín Bobillo Fresco.—6.579-A (81386).

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (Gerencia Territorial de Avila) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano y Rústico en distintos municipios de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado de 25 de noviembre de 1975, se hace público que los concursos convocados por esta Gerencia en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1987 Urbana y 5 de octubre de 1987 Rústica, han sido adjudicados:

Urbana:

Contrata 1. A la Empresa «Serfic, Sociedad Anónima».

Contrata 2. A la Empresa «Cartocivil, Sociedad Anónima».

Contrata 3. A la Empresa «Serfic, Sociedad Anónima».

Contrata 4. A la Empresa «Geotech, Sociedad Anónima».

Contrata 5. A la Empresa «Geotech, Sociedad Anónima».

Rústica:

Contrata 1. A la Empresa «Exthur Avila, Sociedad Anónima».

Contrata 2. A la Empresa «Desherca, Sociedad Anónima».

Contrata 3. A la Empresa «Exthur Avila, Sociedad Anónima».

Contrata 4. A la Empresa Francisco Moreno González Bueno.

Contrata 5. A la Empresa «Tecinco, Sociedad Anónima».

Contrata 6. A la Empresa «Exthur Avila, Sociedad Anónima».

Avila, 18 de noviembre de 1987.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—15.830-E (76095).

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (Gerencia Territorial de Gijón) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de «Renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de una parte del municipio».

Se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de «Renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de una parte del municipio de Gijón», cuyo concurso se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1987.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Gijón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de una parte del municipio de Gijón, a la Empresa «Ceyd Servicios del Norte, Sociedad Anónima».

Gijón, 24 de noviembre de 1987.—El Gerente territorial, Arturo Zarauza Calzón.—16.210-E (77256).

Resolución de la Delegación de Murcia por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Se saca a subasta pública para el día 29 de enero de 1988, a las doce horas, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación de Hacienda de Murcia, la finca propiedad del Estado, que ha sido declarada alienable y acordada su enajenación por la Orden de 11 de noviembre de 1987, cuyas características son las siguientes:

Parcela antiguo Cuartel de la Guardia Civil, sito en el paraje de Calarrehona, término municipal de Aguilas, con una superficie de 2.000,32 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:

Derecha: Julián Ruiz Aranda.

Izquierda: Julián Ruiz Aranda.

Fondo: Zona marítima.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilas al tomo 1.521, libro 183, folio 46, finca 21.346, inscripción primera, de 13 de mayo de 1967.

El tipo de licitación que ha de servir de base para esta primera subasta es de 4.250.000 pesetas. Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales del 20 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 850.000 pesetas.

La totalidad de los gastos originados correrán a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Murcia, 26 de noviembre de 1987.—El Delegado de Hacienda especial, José Murcia Mazón.—6.578-A (81385).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 33-O-2380-11.370/1987, Asturias.

Visto el expediente de contratación número 33-O-2380-11.370/1987, Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Mejora local. Acondicionamiento mediante paso a distinto nivel. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 362,368. Tramo: Barres-Ribadeo». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Cubiertas MZOY, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.808.683 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.868.354 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997499995.

Madrid, 19 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.786-E (79646).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-CO-312.4-11.143/1987, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número 1-CO-312.4-11.143/1987, provincia de Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—«Desvío provisional, CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 407,400 al 407,700. Tramo: Cuesta de los Visos». Plan general de carreteras 1984/1991, a «Corviam, Sociedad Anónima» en la cantidad de 21.212.212 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.276.040 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9970000056.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.788-E (79648).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 33-LU-2220-11.367/1987, Lugo.

Visto el expediente de contratación número 33-LU-2220-11.367/1987, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«Mejora local. Paso a distinto nivel. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 378,537. Tramo: Barres-Ribadeo.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.890.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.939.323 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998022279.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.787-E (79647).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-277.2-11.136/87, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 1-VA-277.2-11.136/87, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid. Señalización vertical en la autovía de Castilla. CN-620, de Burgos a Portugal por Salamanca. Tramo: Límite provincia de Palencia-Cigales.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.340.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 22.341.215 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99945616.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.198-E (77192).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 32-SO-2220-11.291/87, Soria.

Visto el expediente de contratación número 32-SO-2220-11.291/87, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Soria. «Rehabilitación de pavimento, CN-234, puntos kilométricos 398,5 al 405,5. Tramo: San Leonardo de Yagüe-límite provincia de Burgos.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «José Beltrán Moñux», en la cantidad de 20.770.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 20.772.158 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999896110.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.201-E (77195).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 33-TO-2330/33-TO-2320-11.326/87, Toledo.

Visto el expediente de contratación número 33-TO-2330/33-TO-2320-11.326/87, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Renovación superficial del pavimento con microaglomerado. N-403, varios puntos kilométricos. Tramo: Toledo-Torrijos.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.320.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.580.719 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,983266561.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.197-E (77191).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 33-MA-2140-11.333/87, Málaga.

Visto el expediente de contratación número 33-MA-2140-11.333/87, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga. «Pasarela de peatones sobre la carretera N-340, punto kilométrico 168,0. Tramo: Estepona-San Pedro de Alcántara.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.066.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.537.066 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,979986205.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.200-E (77194).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-P-262.2-11.139/1987, Palencia.

Visto el expediente de contratación número 1-P-262.2-11.139/1987, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Palencia.—«Señalización vertical de la autovía de Castilla. Carretera N-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 83,305 al 89,315 y 93,335 al 98,800. Tramos: Sotoblanco-límite provincia de Valladolid (excepto variante de Dueñas).» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Reynober, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.730.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.731.593 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999926696.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.774-E (79634).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 32-CO-2210-11.198/1987, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número 32-CO-2210-11.198/1987, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—«Mejora de capa de rodadura. CN.IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 410,000 al 412,270. Tramo: Cuesta de los Visos-Cuesta del Espino.» Plan general de carreteras 1984/1991, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» en la cantidad de 24.177.867 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.671.292 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,980000034.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.790-E (79650).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-274.10-11.41/1987, La Coruña.

Visto el expediente de contratación directa número 1-LC-274.10-11.41/1987, provincia de La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Coruña.—«Ensanche del puente sobre el ferrocarril en el punto kilométrico 592,750 de la CN-VI. Obra complementaria de la CN-VI de Madrid a La Coruña y El Ferrol, punto kilométrico 583,0 al 614,7. Tramo: Betanzos-El Ferrol.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «José Castro Matelo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.398.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.998.632 un coeficiente de adjudicación de 0,975973405.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.760-E (79620).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-TE-252.1-11.137/1987, Teruel.

Visto el expediente de contratación número 1-TE-252.1-11.137/1987, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel.—«Obras complementarias. Pasos inferiores de ganado y peatones. CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 176 al 197,050. Tramo: Monreal del Campo-Luco de Jiloca.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.878.261 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,948498664.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.769-E (79629).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 32-AV-2110-11.264/1987, Avila.

Visto el expediente de contratación directa número 32-AV-2110-11.264/1987, provincia de Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Avila.—Mejora del firme. C-502 de Avila a Talavera, punto kilométrico 26,00 al 32,2. Tramo: Mengamuñoz-Fonda de Santa Teresa». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Julio García Pérez», en la cantidad de 24.048.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.685.627 un coeficiente de adjudicación de 0,974170111.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.793-E (79653).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-M-538.11-11.56/1987, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de noviembre de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-538.11-11.56/1987, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Remodelación de enlaces con las carreteras C-100, M-134 y M-140. CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Tramo: Variante de Alcalá de Henares. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 134.977.166 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 136.754.981 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,986999998.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.775-E (79635).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 32-SE-2350-11.232/1987, Sevilla.

Visto el expediente de contratación directa número 32-SE-2350-11.232/1987, provincia de Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Sevilla.—«Refuerzo del firme. Carretera N-IV, punto kilométrico 435,70 al 437,04». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.372.592 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.372.592 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.757-E (79617).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización de inventario e inscripción en el registro o catálogo de los aprovechamientos de aguas subterráneas de la provincia de Granada. Clave: 05.831.030/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización de inventario e inscripción en el registro o catálogo de los aprovechamientos de aguas subterráneas de la provincia de Granada.

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 961.482 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—6.723-A (81565).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro para la adquisición de equipos de medida eléctrica para la red de comunicaciones de embalses y canales. Clave: 09.913.002/0411.

Se convoca concurso de suministro para la adquisición de equipos de medida eléctrica para la red de comunicaciones de embalses y canales. El presupuesto de contrata asciende a 18.983.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 377.860 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—6.724-A (81566).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Encauzamiento del arroyo Salado», término municipal de Chauchina (Granada). Clave: 05.435-227/2111. Clasificación: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de Chauchina (Granada).

b) Las principales obras son las siguientes:

Encauzamiento del arroyo Salado.

Dragados y limpieza de vegetación en 350 metros de cauce.

Encauzamiento: Sección tipo 9 metros de ancho en solera, muros cajeros de hormigón en masa de 2,95 metros de altura y talud interior de 1/10, en tramo de 1.200 metros.

Rápida: Ocho sifones, rampa de acceso al nuevo cauce, cuatro pasos para cruces de camino, tres cruces inferiores de acequias, toma para riegos y obra de confluencia con el río Genil.

Presupuesto de contrata: 202.977.173 pesetas.

c)

d)

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 15 de enero de 1988.

c)

6. a) 22 de enero de 1988 (trece horas).

b) (Véase el punto 5.a). Servicio de Contratación. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) El 3 de febrero de 1988, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 4.059.543 pesetas y una fianza definitiva de 8.119.087 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta

como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentadas en mano en el lugar indicado en el párrafo 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 11 de diciembre de 1987.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella.-6.722-A (81564).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia licitación del proyecto de obras de remodelación de las oficinas de esta Confederación en Oviedo (Asturias).

Se anuncia licitación del proyecto de obras de remodelación de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo (Asturias).

El presupuesto de contrata asciende a 96.275.168 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte en Oviedo, plaza de España, número 2.

Fianza provisional: 1.925.503 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, con categoría d); subgrupo 9 del grupo I, con categoría C) y subgrupos 1, 2 y 5 del grupo J, con categoría c).

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete al proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de enero de 1988 se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, Oviedo, plaza de España, 2.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Norte de España, Oviedo, el día 29 de enero de 1988, a las doce horas.

Se admiten proposiciones presentadas en Correos, siempre y cuando se cumplan las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 10 de diciembre de 1987.-El Presidente, José Antonio Naves Alias.-6.705-A (81389).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para la adquisición de repuestos para receptores de VHF Rohde & Schnard Mod., objeto del expediente número 484/87.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que la contratación directa publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto de 1987, para el suministro de repuestos para receptores de VHF Rohde & Schnard, Mod., ha sido adjudicado a la firma «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», por un importe de 8.939.720 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-17.155-E (81287).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para el acondicionamiento de la torre de control del aeropuerto de Las Palmas, objeto del expediente número 407/87.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que la contratación directa publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 15 de junio de 1987, para el acondicionamiento de la torre de control del aeropuerto de Las Palmas, ha sido adjudicado por un importe de 19.578.675 pesetas, a favor de la firma «Comercial y Colocadora de Texsa, Sociedad Anónima» (COTEXSA).

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-17.157-E (81289).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el mantenimiento de motores Pratt & Whitney PT6A y sus accesorios de la Escuela Nacional de Aeronáutica, objeto del expediente número 133/87.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio de 1987, para el mantenimiento de motores Pratt & Whitney PT6A y sus accesorios de la Escuela Nacional de Aeronáutica, ha sido adjudicado por un importe de 43.900.000 pesetas, desglosado con cargo al presupuesto de 1987 un importe de 13.900.000 pesetas y para 1988 un importe de 30.000.000 de pesetas, a favor de la firma «Aerlyper, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-17.164-E (81296).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de concurso (con trámite de admisión previa) de las obras del proyecto de infraestructura, vía y electrificación de la tercera y cuarta vías del tramo Costlada-San Fernando a Alcalá de Henares, línea Madrid-Barcelona.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo aprobado en el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 1987, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Agrupación Temporal de Empresas «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima»; «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», y «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de concurso del proyecto de infraestructura, vía y electrificación de la tercera y cuarta vías del tramo Costlada-San Fernando a Alcalá de Henares, línea Madrid-Barcelona, por el importe de su proposición de 4.189.608.108 pesetas y un plazo de ejecución de treinta y seis meses, por ser la oferta más ventajosa para los intereses del Estado, siendo el Presupuesto de Seguridad e Higiene de 70.938.558 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente (P. D. de la Dirección General de 22 de mayo de 1986), Carmen Alvarez Valeiras.—17.151-E (81283).

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa para «Limpieza del edificio principal de la Escuela Nacional de Aeronáutica durante el año 1988», objeto del expediente número 70/1988.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1987, página 37076, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «Contratación por concierto directo para "Limpieza del edificio principal de la Escuela Nacional de Aeronáutica durante el año 1988", con un presupuesto de licitación de 16.750.000 pesetas», debe decir: «Contratación por concierto directo para "Limpieza del edificio principal de la Escuela Nacional de Aeronáutica durante el año 1988, con un presupuesto de licitación de 4.600.000 pesetas"».

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de las obras que se citan.

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono: 360 26 00, 46010 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. a) **Lugar de ejecución:** Vall d'Uxó (Castellón).

b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:** Construcción de los colectores generales y estación depuradora de aguas residuales.

Presupuesto: 335.751.632 pesetas.
Expediente: 522/87 OH.

d) **Indicaciones:** La Administración, de acuerdo con lo previsto en el pliego, seleccionará provisionalmente al concursante que deberá redactar el proyecto de construcción, adjudicando el contrato una vez aprobado el proyecto.

4. **Plazo de ejecución:**

Ejecución de las obras: Catorce meses.
Periodo de puesta a punto: Un mes.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:**

Alicante: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, plaza Montañeta, 9. Teléfono: 20 97 00.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 360 26 00.

Castellón: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, calle Navarra, 40. Teléfono: 21 52 55.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** Hasta las catorce horas del día 20 de enero de 1988.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 1 de febrero de 1988.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5, a).

c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse:** Español.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** A las doce horas del día 15 de febrero de 1988, en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. (Ver apartado 1.)

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional: 6.715.033 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto global de licitación del proyecto que, definitivamente, apruebe la Administración.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1987: 113.500.000 pesetas.

1988: 222.251.632 pesetas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:** Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá satisfacer el contratista:** Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Un año desde la fecha de apertura de proposiciones, salvo que se dé la circunstancia prevista en la cláusula adicional 5 del anexo complementario al pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones y anexos.

14. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 30 de noviembre de 1987.

Valencia, 30 de noviembre de 1987.—El Consejero, Rafael Blasco Castany.—6.836-A (82694).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble destinado a oficinas provinciales.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Almería acordó aprobar el pliego de

bases para la adquisición, mediante concurso público, de un inmueble destinado a oficinas provinciales.

Objeto: El indicado.

Tipo de licitación: Abierto, de conformidad con el artículo 23.1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Publicidad: El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en el Palacio Provincial, calle Navarro Rodrigo, 17.

Garantía provisional: 260.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de presentación de propuestas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones; si fuere sábado se realizará el lunes siguiente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), solicita su admisión al concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Almería, a fin de adquirir un inmueble destinado a oficinas provinciales, anunciado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en documentación que se acompaña y firma (sobre «B») en las condiciones que en la misma se indican, de conformidad con el pliego que rige este concurso.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable y, en especial, en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria (y, en su caso, asimismo declara, con respecto a la Empresa representada, si ésta es una Sociedad, que ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración, ni la misma Sociedad como persona jurídica, se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable).

ch) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 200.000 pesetas. Y acompaña, asimismo, cuanta documentación exigen los pliegos que rigen este concurso.

d) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Existencia de crédito: Existe el crédito suficiente, en la partida 021-133 del estado de gastos del vigente presupuesto, para atender las obligaciones que se deriven del contrato o contratos que se suscriban.

Almería, 23 de noviembre de 1987.—El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.—6.437-A (82667).

Resolución del Consejo Insular de Mallorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículo autoescalera, destinado al Serpreisal.

Se anuncia concurso para la adquisición de vehículo autoescalera, destinado al Serpreisal, con sujeción a las siguientes bases:

1. *Objeto:* El Consejo Insular de Mallorca convoca concurso para la contratación de suministros que a continuación se especifican en cuanto a cantidad y a precio límite:

Un vehículo autoescalera destinado al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento (Serpreisal del Consejo Insular de Mallorca).

Las ofertas deberán indicar en todo caso el precio unitario de cada uno de los artículos o efectos indicados, reservándose la Administración la facultad de determinar las entregas de dichos artículos o efectos en razón a sus necesidades a lo largo de la vigencia del contrato. Los precios podrán especificarse por lotes de unidades suministradas.

2. *Tipo de licitación:* Se fija el precio de licitación máximo del contrato en la cantidad de 46.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del artículo o material contratado no podrá exceder del que le sea indicado en cada caso por la Administración, computándose a partir del día siguiente al de la notificación de la demanda del suministro del material. Este plazo no podrá ser superior a tres meses.

4. *Oficina en que obrarán los pliegos:* Estarán a disposición de los futuros proponentes y por ellos podrán retirarse los pliegos en el Negociado de Contratación durante las horas de nueve a trece, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

5. *Garantía provisional:* Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 920.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones aplicables.

6. *Garantía definitiva:* El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía definitiva de la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

7. *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Insular de Mallorca para contratar», y deberá justarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Consejo Insular de Mallorca para el suministro de, anunciado en el «Boletín Oficial de,» número, fecha, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio, Asimismo se comprometo al cumplimiento del contrato en el plazo de, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación (y, en su caso, con arreglo al siguiente programa de entregas parciales,).

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en el Gabinete de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones del Consejo Insular de Mallorca, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminarse el

plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el excelentísimo señor Presidente o Consejero en quien delegue y el Secretario de la Corporación que darán fe.

Palma, 23 de octubre de 1987.-El Presidente.-5.897-A (82666).

Resolución del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz) referente al pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso público la concesión del servicio de abastecimiento y suministro de agua potable.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 15 de diciembre de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso público la concesión del servicio de abastecimiento y suministro de agua potable, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se expone al público por plazo de ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia el concurso para la adjudicación del Servicio si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del concurso: Constituye el objeto del concurso la contratación mediante concesión administrativa de la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de diez años, prorrogable tácitamente por períodos de cinco años, hasta el máximo legal de cincuenta.

Fianza provisional: La fianza provisional será de 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, calculada sobre el importe anual del servicio ofertado.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará el día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de,) con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua del término municipal de Bornos, se comprometo a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el presente pliego, en las que se detallan en la Memoria adjunta, y propone las siguientes condiciones:

1.º Precio del metro cúbico facturado: pesetas/metro cúbico.

2.º Cuadro de tarifas de autofinanciación aplicable a los abonados.

3.º Se comprometo a suministrar a los Servicios Municipales un volumen gratuito por 100 del volumen facturado.

4.º Igualmente se comprometo a llevar el mantenimiento de contadores y acometidas al precio de pesetas/abonado/mes.

5.º Se comprometo a ofrecer al Ayuntamiento un canon por la concesión del por 100, sobre el volumen de facturación emitida.

(Lugar, fecha y firma.)

Bornos, 15 de diciembre de 1987.-El Alcalde, Juan Sevillano Jiménez.-6.831-A (82668).

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) referente a la subasta para el aprovechamiento de piedra mármol (cantera número 4).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1987 el pliego de condiciones para contratar la enajenación del aprovechamiento de piedra mármol (cantera número 4), mediante subasta pública, se expone al público durante un plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar la enajenación del aprovechamiento de la cantera número 4 de piedra mármol sita en el monte número 66 de U. P. «La Cabrera».

Tipo de licitación: El precio fijado es de 1.080 pesetas metro cúbico, fijándose como número de metros cúbicos el de 250 anuales como mínimo, y si hay exceso de aprovechamiento, se pagará al mismo precio que resulte de la adjudicación, con un importe de tasación de 270.000 pesetas al alza, rigiendo lo establecido en el artículo 14 del pliego de condiciones técnicas especiales y particulares que rige en el aprovechamiento piedra caliza (mármol), en el monte número 66 del catálogo de los de U. P.

El rematante vendrá obligado a entregar el importe del remate dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva y en años sucesivos antes del 15 de enero de cada año.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende a 8.100 pesetas, y la definitiva, que se fijará una vez perfeccionado el contrato, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las garantías deberán constituirse en la Depositaria Municipal, no admitiéndose en la garantía provisional aval bancario.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante las horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, pliegos de condiciones técnicas, especiales y particulares que rige en el aprovechamiento de piedra caliza (mármol), en el monte número 66 de U. P. y pliego de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1975, y demás documentación del expediente para contratar mediante subasta la enajenación del aprovechamiento de piedra mármol (cantera número 4) en el monte número 66 de U. P. «La Cabrera»,

me comprometo a su realización por el precio de (en letra y número).

Buñol, 2 de noviembre de 1987.-El Alcalde.-6.632-A (81387).

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para instalación de relojes-termómetros en la vía pública.

Objeto del concurso: Otorgamiento de concesión administrativa para instalación de relojes-termómetros en la vía pública.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación. Las circunstancias que se tendrán en cuenta para determinar la preferencia serán las siguientes:

- Subvención que se solicita al Ayuntamiento.
- Inserción de publicidad en las columnas sustentadoras de los relojes-termómetros.

Plazo de la concesión: Será de setenta y cinco años, a contar desde el siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

Exposición del pliego de condiciones: El expediente y pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 150.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para el otorgamiento de concesión administrativa para la instalación de relojes-termómetros en la vía pública, solicita se le otorgue dicha concesión administrativa en las siguientes condiciones:

- Concesión de una subvención de pesetas.
- Inserción de publicidad en las columnas sustentadoras de los relojes-termómetros.

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

a) Los que acrediten la personalidad del solicitante: Si fuese persona jurídica, mediante la presentación de escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Si fuera persona física, la presentación del documento nacional de identidad.

Los que comparezca o formen proposiciones en nombre de otros, presentarán poder, bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad, establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

e) Declaración expresa responsable de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Memoria en la que se describirá y detallará el número y características de los relojes-termómetros y ubicación que se propone.

g) Modificación sin que menoscabo de lo establecido en el pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 17 de noviembre de 1987.-El Alcalde.-6.267-A (81561).

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de centralización y regulación de tráfico de la red semafórica, 1.ª fase. Expediente 241/87.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Gobierno el día 29 del pasado mes de septiembre se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de las obras de centralización y regulación de tráfico de la red semafórica de Granada (1.ª fase); por medio del presente se convoca el citado concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* La realización de los trabajos necesarios, citados en el preámbulo anterior, con presupuesto de ejecución por contrata que se eleva a 30.000.000 de pesetas.

2. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras será de un año, contado a partir de la formalización del correspondiente acta de replanteo.

3. *Examen de antecedentes:* El expediente correspondiente a esta licitación se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, en la que puede examinarse a diario, en horas de diez a catorce.

4. *Garantías:* A la propuesta deberá acompañarse carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por importe de 385.000 pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que deberá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del referido texto, precisamente en las arcas municipales. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, se calculará en la misma forma.

5. *Modelo de proposición:* Los licitadores deberán de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, de años, actuando (en nombre propio o en representación de la Empresa, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la centralización y regulación de tráfico de la red semafórica de Granada (1.ª fase), según proyecto redactado por el Ingeniero municipal, se comprometo a efectuarlo en la suma de pesetas, que incluye el valor de la referida centralización totalmente terminada, IVA incluido, lo que supone una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas.

En armonía con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en este mismo sobre se incluye Memoria explicativa de las obras proyectadas, indicando las mejoras que se pretenden realizar sobre el referido proyecto, que se encuentran incluidas en la oferta recogida anteriormente, así como también se incluyen las referencias relacionadas con la Empresa que represento, relativa a obras similares ejecutadas a Corporaciones de derecho público.

Se acompaña también la carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de 385.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de centralización y regulación de tráfico de la red semafórica de Granada (1.ª fase)», en la Sección de Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de diecinueve días, contados a partir del siguiente a la última publicación oficial que se haga en el «Boletín Oficial de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.

7. *Apertura de pliegos:* La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo ante la Mesa constituida al efecto, que admitirá o rechazará los pliegos presentados, pasando a la Comisión informativa de Compras para que ésta eleve propuesta de resolución a la Comisión de Gobierno. Dicho acto se iniciará a la una de la tarde.

Granada, 19 de octubre de 1987.-El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.-5.722-A (81378).

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia la selección, mediante concurso, del equipo redactor del proyecto de Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Ciudad Vieja y Pescadería.

Objeto: La selección, mediante concurso, del equipo redactor del proyecto de Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Ciudad Vieja y Pescadería.

Presentación de propuestas: En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la aparición del último de los anuncios, los interesados deberán presentar su propuesta explicativa del proyecto que en su día hubiera de redactarse. La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento, ya sea en la sede del Servicio Municipal de Urbanismo (avenida de La Marina, número 25) o en las Casas Consistoriales (plaza de María Pita, 1), acompañadas de la documentación exigida en las bases del concurso.

Fianzas: Se fija una fianza provisional de 600.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de honorarios. Ambas se constituirán, en metálico, en la Caja Municipal, admiéndose aval bancario.

Pliego de bases: Podrá ser examinado y copiado por los interesados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento (plaza María Pita) y en la sede del Servicio Municipal de Urbanismo (avenida de La Marina, 25).

Apertura de ofertas y adjudicación: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se pasarán éstas al Jurado que presentará su propuesta de selección al órgano municipal decisorio que resolverá en el término de un mes.

La Coruña, 12 de noviembre de 1987.-El Alcalde.-6.205-A (81380).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición autobomba ligera para el servicio contra incendios.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anunció concurso para contratar la adquisición autobomba ligera para el servicio contra incendios.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafiada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de noviembre de 1987.

Tipo de licitación: 21.000.000 de pesetas, máximo.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 185.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: Reintegro de 30 pesetas en sello municipal (para la oferta económica).

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación, por el sistema de concurso, de la adquisición de autobomba ligera para el servicio contra incendios, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1987.-El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.-6.665-A (81388).

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento del sector Roureda, entre las calles Nápoles y Ager.

El Ayuntamiento de Sabadell, en sesión del día 25 de noviembre de 1987, acordó anunciar la licitación, por concurso, de las obras de saneamiento del sector Roureda, entre las calles Nápoles y Ager.

1. **Objeto del contrato:** El contrato que mediante el presente concurso se celebre tiene por objeto las obras de saneamiento del sector Roureda, entre las calles Nápoles y Ager, conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento pleno.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 66.545.584 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses; la recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Servicio de Obras Municipales del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, de lunes a viernes.

6. **Garantía provisional:** Con la documentación se acompañará el recibo o justificación

de haber constituido la garantía provisional de 1.330.912 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se fijará en el acuerdo de adjudicación definitiva por un importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra de acuerdo con lo que disponen los artículos 350 y 351 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Servicio de Obras Municipales del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Documentos a presentar:** A cada proposición se acompañará:

a) Copia del documento nacional de identidad del contratista si es persona física.

b) Escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, y documento nacional de identidad de la persona o personas que resulten ser los representantes legales de la misma. Podrán ser acompañados por fotocopia que concordará, en su caso, el señor Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, tras un cotejo con el original.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) En caso de ser persona jurídica, escritura de constitución o modificación de la Empresa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

e) Documento resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

f) Fotocopia de la liquidación última de Seguros Sociales y Mutualidades de obreros y empleados.

g) Justificante de hallarse de alta de la Licencia Fiscal que le autorice para el ejercicio de la actividad en Sabadell, o declaración jurada de que si resulta adjudicatario, lo presentará en el plazo de cinco días.

h) Memoria firmada por el contratista, conteniendo como mínimo:

1.º Sus referencias técnicas y económicas y financieras de la Empresa.

2.º Elementos de trabajo de que disponen.

3.º Relación de las obras realizadas en construcciones similares en los últimos tres años, con detalle de sus características y situación geográfica.

i) Alternativas planteadas a las soluciones del proyecto, en caso de considerarlo necesario, debidamente justificadas técnicamente y valoradas económicamente.

j) Cuantos otros documentos estime son de interés para la resolución del concurso y para la mejor realización de la obra licitada.

k) El concursante que presente una oferta con una baja superior al 20 por 100 deberá incluir conjuntamente con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios, que ha utilizado para contar la oferta.

Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, con la siguiente inscripción: «Proposición para participar en el concurso para la adjudicación de las obras de saneamiento del sector Roureda, entre las calles Nápoles y Ager».

10. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, a las doce horas del día siguiente al que transcurran veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos y los demás que sean de aplicación según las disposiciones vigentes, así como los correspondientes al control de calidad

de los materiales que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas.

12. **Modelo de proposición:**

El abajo firmante don, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número, actuando en nombre propio (o como representante de) condecorador del anuncio de la licitación convocada para la contratación de las obras de saneamiento del sector Roureda, entre las calles Nápoles y Ager y de las condiciones exigidas en los correspondientes pliegos, proyecto y presupuesto, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número), impuestos incluidos. Asimismo se compromete a abonar a los trabajadores y empleados que contrate para esta obra los jornales y demás remuneraciones que sean exigibles de acuerdo con la normativa vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sabadell, 3 de diciembre de 1987.-El Alcalde.-6.731-A (81392).

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) referente al concurso para contratar la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua del municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Aprobados por el Ayuntamiento, en sesión plenaria de 20 de noviembre de 1987, los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas que han de regir el concurso para contratar la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua del municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia), en cumplimiento del artículo 121.1 del Real Decreto-ley 781/1986, quedan expuestos al público, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles en la Secretaría municipal, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente y de conformidad con lo que autoriza el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, en relación con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en caso de no presentarse reclamaciones contra los citados pliegos, se entenderá convocado el concurso público con arreglo a los mismos, los cuales se resumen a continuación:

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: Quince años.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de,) con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua del término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia), se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de quince años, por una remuneración de pesetas/metro cúbico de agua facturada,

con un mínimo de consumo de 7,5 metros cúbicos/mes en uso doméstico y de pesetas/metro cúbico para los excesos para el abastecimiento de agua potable, y de por 100 del importe de agua para el Servicio de Saneamiento.

Igualmente, se compromete a suministrar a los Servicios Municipales en volumen anual gratuito del por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a pesetas/metro cúbico y el Servicio de Conservación de Contadores a pesetas/abonado/mes, y para conservación de acometidas pesetas/abonado/mes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 23 de noviembre de 1987.-El Alcalde.-15.833-C (82674).

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras domiciliarias e industriales.

1. *Objeto:* El establecido en el pliego de condiciones y que se concreta en la limpieza viaria y recogida de basuras domiciliarias e industriales.

2. *Tipo de licitación:* 17.000.000 de pesetas al año.

3. *Duración del contrato:* Ocho años.

4. *Garantía provisional y definitiva:* 350.000 pesetas y el 4 por 100 del tipo de licitación.

5. *Expediente:* De manifiesto en la Secretaría para su examen en horas de oficina.

6. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a quince horas, en la Secretaría Municipal.

7. *Apertura de plicas:* En la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación.

8. *Documentación y modelo de proposición económica:* Las propuestas constarán de dos sobres cerrados con la inscripción en su portada referida al concurso en que se va a tomar parte y conteniendo lo siguiente:

Sobre número 1: «Documentación general». En el que se incluirá la siguiente documentación: Documentos acreditativos de la personalidad del interesado con arreglo al artículo 25, 1 y 2, del Reglamento General de Contratación del Estado; documentos acreditativos de haber constituido la fianza provisional, así como de la clasificación del contratista, y la declaración expresa y concreta de no incurrir en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación, y justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social y tributarias conforme a la legislación vigente.

Sobre número 2: «Proposición económica». En el que se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don/doña con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado/a del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras domiciliarias e industriales, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos por un precio de pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Pliego de condiciones de este concurso:* Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrá examinarse el mismo y presentar reclamaciones contra él, advirtiéndose que de producirse éstas, y hasta la resolución por el Ayuntamiento de las mismas, se aplazará la licitación conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986.

10. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Villanueva de la Cañada, 10 de diciembre de 1987.-El Alcalde-Presidente, Luis Manuel Partida Brunete.-6.730-A (81391).

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Real de Montroy, Montroy y Monserrat (Valencia), referente al concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero de los municipios que se citan.

La Comisión Gestora de esta Mancomunidad ha aprobado el pliego de condiciones económico-jurídico-técnicas que ha de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero de los municipios de Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Catadau, Llombai y Alfarp.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el último «Boletín» que se publique, quedar expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Montroy (Valencia), pudiendo presentar observaciones o reclamaciones en el referido plazo.

Objeto del concurso: Se anuncia concurso para la contratación de la prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero de los municipios de Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Catadau, Llombai y Alfarp.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación cerrado, ya que está abierto a la propuesta de los licitadores.

Duración del contrato: El plazo del contrato será de cuatro años prorrogables por periodos de cuatro años. Los cuatro años, siempre coincidirán con las legislaturas o renovaciones de las Corporaciones Locales.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra factura mensual, aprobados a la tácita por los seis Ayuntamientos.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Montroy durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 200.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 sobre el importe anual del servicio adjudicado, siempre, al menos, un tercio de la misma, en metálico.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Montroy, en horas de nueve a catorce y durante los veinte días hábiles siguientes de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Montroy a las catorce horas del último día hábil de presentación de las mismas.

Crédito y autorización: La Mancomunidad hará efectivas las obligaciones de pago con cargo a las consignaciones de cada presupuesto de la Mancomunidad señaladas por la Intervención de Fondos Municipales.

Modelo de proposición: Las proposiciones, acompañadas de los documentos y justificantes que se indican, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por la Mancomunidad «La Vall dels Alcans», para la concesión de las prestaciones de los servicios de recogida de basuras de los municipios de Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Catadau, Llombai y Alfarp, anunciado en el «Boletín Oficial de» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece como precio (en letra y número) el de pesetas, con arreglo al estudio económico justificativo.

2. Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal (fotocopias), así como poder bastanteado, en su caso, y último recibo o alta en licencia fiscal.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

c) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Estudio económico de los costes y justificantes del mismo.

e) Propuesta de mejoras del servicio y que se incluyen en el precio ofertado.

Montroy, 11 de noviembre de 1987.-El Presidente, Vicente Jorge Perpiñá.-6.353-A (81381).